



22 de agosto de 2013

OEA y TSE de Honduras firman acuerdo sobre procedimiento de observación electoral

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribió con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Honduras un Acuerdo relativo al Procedimiento de Observación de las elecciones generales que se realizarán el 24 de noviembre de 2013.

El acuerdo con el TSE asegura el pleno acceso a la información que sea requerida por la Misión de Observación Electoral (MOE/OEA), al tiempo que la OEA se compromete a llevar a cabo sus funciones de observación en el marco de la soberanía del Estado y la Constitución hondureña.

La actividad se realizó en el contexto de la visita preliminar que el jefe de la MOE/OEA, Enrique Correa, realiza a Honduras. En la oportunidad, la Misión se estará reuniendo con diversas autoridades electorales, gubernamentales y políticas, así como representantes de la comunidad nacional e internacional.

La Misión continuará dando seguimiento al desarrollo del proceso electoral de cara a las elecciones generales y como parte de ello, tiene previsto desplegar observadores en gran parte del territorio nacional, a fin de conocer tanto el desarrollo de la administración y organización electoral como la campaña política.

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org.

.....